## CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

En la ciudad de Cabo San Lucas, B.C.S., a la fecha 09/08/2025, comparecen por una parte como PROMITENTE VENDEDOR: washingt, con domicilio en, y por la otra parte el PROMITENTE COMPRADOR:, con domicilio en
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD
El VENDEDOR manifiesta que es legítimo propietario del predio ubicado en el desarrollo CEMENTo12, con dirección PADRE SOLEDAD odod688, inscrito a su nombre en y libre de gravámenes.
DETALLE DEL LOTE
Número de Lote: 150 — manzana 150 Manzana: manzana 150 Medidas: F: 10 D: 10 I: 10 P: 10 Superficie: 400.00 m² m² Precio de Compraventa: \$ 10,000.00
FORMA DE PAGO
El COMPRADOR se obliga a pagar al VENDEDOR la cantidad de \$ 10,000.00 (—) en la forma siguiente:  Enganche: —  Modalidad: —  Cuotas: —  Inicio: —  Número de Cuenta: —
CLÁUSULAS
1. PREDIAL: El pago de impuesto predial estará a cargo del COMPRADOR a partir de la firma de este contrato.
2. ENTREGA: La entrega material del lote se realizará el día 09/08/2025.
3. NOTIFICACIONES: Para efectos de notificaciones, las partes señalan como domicilios los indicados en este contrato.
4. JURISDICCIÓN: Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se someten a los tribunales de Cabo San Lucas, B.C.S.
PROMITENTE VENDEDOR
PROMITENTE COMPRADOR